

PARA SU PUBLICACIÓN INMEDIATA: 1.º de octubre de 2025

CONTACTO: communications@baaqmd.gov

La Junta del Distrito del Aire adopta enmiendas sobre la quema de madera y la quema estipulada para proteger la salud pública y reducir el riesgo de incendios forestales

SAN FRANCISCO — Hoy, la Junta Directiva del Distrito del Área de la Bahía aprobó enmiendas a la regulación 6, regla 3: *Dispositivos para quema de madera* y la regulación 5: *Quema al aire libre*, que brindará mayores protecciones a la salud pública y apoyará los esfuerzos de prevención de incendios forestales mediante un mejor uso de quemas estipuladas en toda la región.

Según la regla actualizada sobre dispositivos de quema de madera, el Distrito reducirá el umbral para emitir alertas de protección del aire para materia particulada fina de un valor previsto diario de 35 a 25 microgramos por metro cúbico. Un estándar más estricto y de protección de la salud significa que se emitirán alertas con mayor frecuencia, un estimado de 19 a 41 alertas por año, en comparación con el promedio histórico de 15, para proteger a los residentes del Área de la Bahía del humo de madera dañino en concentraciones aún más bajas.

“Un aire más limpio beneficia a todos los residentes del Área de la Bahía”, afirmó el Dr. Philip Fine, director ejecutivo del Distrito. “Con estándares de protección más estrictos establecidos, nuestras comunidades serán más saludables y juntos podremos reducir la contaminación que perjudica a nuestras familias y vecindarios”.

La regla sobre quema al aire libre también se enmendó para eximir del pago de tarifas por quemas estipuladas a todos los administradores de tierras, incluidas las organizaciones sin fines de lucro y los propietarios privados. Esto amplía la exención actual que solo se aplica a las agencias públicas y elimina una barrera financiera para el uso de incendios estipulados como una herramienta segura y efectiva para reducir los combustibles de los incendios forestales.

“Las quemas estipuladas reducen el riesgo de incendios forestales catastróficos, que producen mucho más humo y causan mayores daños a nuestras comunidades”, declaró la presidenta de la Junta del Distrito, Lynda Hopkins. “Al apoyar los incendios beneficiosos y al mismo tiempo mantener estrictas medidas de protección para la calidad del aire, protegemos tanto la salud pública como el medio ambiente”.

En conjunto, estas enmiendas entrarán en vigor de inmediato y realizarán lo siguiente:

- Reducirán la exposición al humo nocivo de la madera y su acumulación mediante normas de protección más estrictas de la salud.
- Apoyará el uso mejorado de la quema estipulada para reducir las cargas de combustible de los incendios forestales y reducir el riesgo de incendios graves.
- Promoverá objetivos estatales y regionales en materia de aire limpio y resiliencia climática.

Es ilegal que los residentes y negocios del Área de la Bahía usen chimeneas, estufas de leña, estufas de pélets, hogueras para exteriores o cualquier otro dispositivo para la quema de madera durante la alerta de Spare the Air por contaminación de partículas finas. Hay excepciones disponibles para los hogares que no cuenten con una instalación permanente de calefacción, en las que las estufas de leña o las chimeneas son las únicas fuentes de calor. Cualquier persona cuya única fuente de calor sea un dispositivo para la quema de madera, deberá usar un dispositivo certificado por la Agencia de Protección Ambiental (Environmental Protection Agency, EPA) o un dispositivo de combustible de pélet que esté registrado en el Distrito Las chimeneas de hogar abierto no califican para una exención.

Al igual que el humo del cigarrillo, el humo de la madera contiene sustancias cancerígenas como el benceno y los hidrocarburos aromáticos policíclicos. También contiene altos niveles de materia particulada fina extremadamente dañina. La exposición al humo de madera se ha relacionado con enfermedades respiratorias graves y aumenta el riesgo de sufrir ataques cardíacos. La contaminación por partículas finas del humo de la madera es especialmente dañina para los niños, los adultos mayores y aquellos que padecen afecciones respiratorias. Los modelos del Distrito indican que entre 94 y 210 muertes prematuras por año son atribuibles a la contaminación por materia particulada fina proveniente de la quema de madera residencial en el Área de la Bahía.

Los residentes del Área de la Bahía pueden averiguar si hay una alerta de Spare the Air activada si:

- Se inscriben para recibir alertas de texto. Para inscribirse, envían la palabra "START" al número 817-57.
- Llaman a 1-877-4NO-BURN.
- Visitan www.sparetheair.org o www.baaqmd.gov.
- Se inscriben en www.sparetheair.org/alerts para recibir alertas de aire automáticas en el correo electrónico.
- Se inscriben en www.sparetheair.org/alerts para recibir alertas automáticas en el teléfono.
- Descargan las aplicaciones de Spare the Air para iPhone o Android.

El Distrito del Área de la Bahía es la agencia regional responsable de proteger la calidad del aire y el clima global en los nueve condados del Área de la Bahía. Comuníquese con el Distrito por medio de [Facebook](#), [X](#), [Instagram](#) y [YouTube](#).

#

Air District Communications Office
375 Beale Street, Suite 600, San Francisco, CA 94105
[Air District Homepage](#) | [News Releases](#)